PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

Código: FO-EM-05 | **Versión:** 01 | **Fecha actualización:** 12/09/2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

VIGENCIA: 2023

Registro de hallazgos							Registro de Acciones Correctivas y de Mejora						Seguimiento			
N°	**Proceso**	**Hallazgo**	**Fuente hallazgo**	**Fecha Identificación**	**Método/Análisis de Causas**	**Causa**	**Acción de Mejoramiento**	**Importancia**	**Tipo de Acción**	**Responsable de la Acción**	**Fecha de Cumplimiento**	**Evidencias (Archivos, Registros, etc.)**	**Responsable**	**Fecha**	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	**Estado de la Acción**
1	Gestión de las TIC´S	Evaluación sistema de control interno 2022-1 Se deben identificar y documentar los riesgos asociados a las tecnologías de la información.	Auditorías de Control Interno	enero 31-2022	No aplica	No aplica	Actualizar el matriz de riesgos institucional, incluyendo los riesgos identificados y asociados a las tecnologías de la información.	MEDIA	MEJORA	Profesional Universitario	junio 30-2023	Matriz de riesgos actualizada incluyendo los riesgos asociados a las tecnologías de la información	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión	Febrero 15 - 2023	15/02/2023: Se evidencia que en la actualización de la matriz de riesgos para la vigencia 2023 se identificaron y asociaron riesgos a las tecnologías de la información, a los cuales se les establecieron unas acciones y controles para su tratamientos. Se concluye que la acción implementada fue efectiva y se procede con el cierre.	**CERRADA**
2	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Evaluación sistema de control interno Se recomienda realizar capacitación en gestión del riesgo a los directivos y servidores públicos encargados de realizar seguimiento a los mismos.	Auditorías de Control Interno	enero 31-2022	No aplica	No aplica	Gestionar por medio de la Gerencia General una capacitación en gestión del riesgo para los directivos y servidores públicos encargados de realizar seguimiento a los mismos.	MEDIA	MEJORA	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión	mayo 31-2023 junio 2023	Listados de asistencia a la capacitación Registro Fotográfico	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión		Oct-24-2023: Se realizó seguimiento a la acción de mejora, se realizó una socialización en el tema; sin embargo se reprograma la fecha de cumplimiento para que sea dictada una capacitación a directivos	**ABIERTA**
3	Gestión Financiera	Evaluación control interno contable Documentar el proceso de gestión financiera junto con sus herramientas de seguimiento y evaluación (indicadores del área contable).	Auditorías de Control Interno	febrero 25-2022	No aplica	No aplica	Documentar el proceso de gestión financiera incluyendo un tablero de indicadores que permita realizar seguimiento, control y evaluación al sistema contable.	MEDIA	MEJORA	Profesional Universitario	junio 30-2023	Caracterización del proceso de gestión financiera Tablero de indicadores	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión		Oct-24-2023: Se realizó documentación de la caracterización del proceso la cual contirene los indicadores de gestión y procesos.	**ABIERTA**
4	Gestión del Talento Humano	Evaluación control interno contable Incluir dentro del plan institucional de capacitación el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable.	Auditorías de Control Interno	febrero 25-2022	No aplica	No aplica	Incluir dentro del plan institucional de capacitación, actividades enfocadas en el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable.	MEDIA	MEJORA	Profesional Universitario	junio 30-2023 junio - 2024	Plan institucional de capacitaciones	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión		Oct-24-2023: Se reprograma la fecha de cumplimiento porque a la fecha no se ha implemetnado la acción de mejora	**ABIERTA**
5	Soporte Jurídico y Adquisiciones	En el estudio previo de los contratos ICRD-008-2022, ICRD-010-2022, ICRD023-2022, ICRD-027-2022, ICRD-035-2022, ICRD-037-2022, ICRD-043-2022 y ICRD-047-2022, no obstante haberse contemplado el ítem correspondiente al "análisis de las variables que soportan el valor estimado del contrato", no se evidenció que sus actividades fueran cuantificadas individualmente, basándose únicamente en el valor presentado en la oferta de manera global sin su justificación, observándose lo establecido en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, debido a la falta de unidad de criterios para su formulación, lo cual puede traer como consecuencia la celebración de contratos por encima de los valores reales del mercado y de las necesidades de la entidad. **Administrativa sin ninguna otra incidencia.**	Auditorías de Contraloría	10/05/2023	Lluvia de ideas	Lineamientos establecidos en el Manual de Contratación vigente y modalidad del proceso de selección y objeto contractual	Implementar la cuantificación individual de las actividades para los procesos contractuales del segundo semestre de 2023 en los procesos que aplique y justificar en los procesos que no aplique dicha cuantificación conforme a la normatividad en materia contractual vigente.	ALTA	MEJORA	Subgerente Administrativo y Financiero - Asesora de Gerencia	31/010/2023	Expedientes contractuales	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	02/11/2023	2-Nov-2023: A partir de junio para los contratos celebrados con personas naturales, se implementó la acción de mejoramiento,definida; donde se incluyo en los estudios previos en el numeral 5 "Análisis de las variables" el siguiente texto: *Atendiendo a los lineamientos y consideraciones de Colombia compra eficiente, en la presente contratación directa la entidad efectuó el análisis del aspecto de remuneración, previa las consideraciones esencialmente temporales y las condiciones del proceso, donde primeramente se determinó la necesidad, experiencia y demanda anterior al servicio de la entidad. Razón por la cual, el tipo de remuneración para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación, se determina con base en la economía, la eficiencia y la eficacia del proceso. Tal como fue dispuesto en los anteriores numerales del presente estudio previo. La cuantificación de las actividades en el presente análisis de las variables que soportan el valor estimado, no permiten ser valoradas de manera individual, en tanto la remuneración por la prestación del servicio se pacta, por una parte con base a las recomendaciones de la guía de elaboración de estudios del sector – GEES versión 02 de 2022, de la Agencia Nacional de Contratación Pública, y por la otra, con sujeción a las condiciones de la prestación del servicio por parte del contratista, acorde con el detalle de la propuesta presentada, cuya remuneración del pago de los honorarios es tasada con un valor fijo mensual.*	**CERRADA**
6	Soporte Jurídico y Adquisiciones	Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en el artículo 18 de la Resolución 16 de 2022, en cuanto a las variables de veracidad, cumplimiento y oportunidad, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal. **Administrativo sin ninguna otra incidencia...**	Auditorías de Contraloría	10/05/2023	Lluvia de ideas	Control inadecuado en la rendición de la cuenta	Cargar oportunamente en el aplicativo de Gestión Transparente para el segundo semestre de 2023, la información de: - Certificado de no suscripción de contratos de comodato/arrendamiento de bienes públicos. - Acto administrativo de aprobación de vigencias futuras, y su ejecución en Excel. - Plan Estratégico Institucional	ALTA	MEJORA	Subgerente Administrativo y Financiero - Asesora de Gerencia	31/07/2023	Información cargada en el aplicativo de Gestión Transparente	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	02/08/2023	2-Nov-2023: Una vez celebrados los contratos de arrendamiento en los meses que se tengan son cargados en gestión Transparente y si en un mes no hay contratos de arrendamiento se carga certtificado de no suscripción de contratos de comodato/arrendamiento.	**CERRADA**
7	Gestión Financiera	Se evidenció inobservancia del criterio de contenido en la rendición de la cuenta, estipulados por este organismo de control fiscal en el artículo 14 y Título IX, Artículo 39 de la Resolución 16 de 2022, debido a la falta de puntos de control, lo cual genera inconvenientes a la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal (ver cuadro anexo). **Administrativo sin ninguna otra incidencia...**	Auditorías de Contraloría	10/05/2023	Lluvia de ideas	Control inadecuado en la rendición de la cuenta	Verificar, previo a la rendición de la cuenta, los requerimientos de información establecidos en la Resolución de la Contraloría Municipal de Itagüí, con el fin de ajustar y rendir adecuadamente la información requerida por el órgano de control.	ALTA	MEJORA	Subgerente Administrativo y Financiero - Asesor de Gerencia	31/07/2023 31/10/2023	Información cargada en el aplicativo de Gestión Transparente	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	02/08/2023	10/oct/2023: Se realizó revisión de la implementación de la acción de mejora con el reponsable encargado de la gestión financiera y se concluyó que se entregara como evidencia pantallazos del cargue de la información y lista de cheque donde se realiza la verificación previa de los documentos; así mismo se reprogramó la fecha de cumplimiento y se realiza seguimiento nuevamente con la entrega de las evidencias que den cuenta del cumplimiento de la acción. Igualmente realizaron la socialización con los integrantes de la Oficina Jurídica, donde se recordo la importancia de dar cumplimiento de la resolución 016 de 2022.	**CERRADA**
8	Soporte Jurídico y Adquisiciones	Se evidenció incumplimiento en cuanto a las variables de veracidad y exactitud en la rendición de la cuenta contractual, por las razones detalladas en el siguiente cuadro, inobservando lo estipulado en el artículo 18 de la Resolución 016 de 2022, emitida por este organismo de control fiscal, en cuanto a las variables de oportunidad y suficiencia, trayendo como consecuencia inconveniente para la Contraloría realizar un oportuno y eficiente control fiscal. **Administrativo sin ninguna otra incidencia...**	Auditorías de Contraloría	10/05/2023	Lluvia de ideas	Control inadecuado en la rendición de la cuenta	Cargar información en el aplicativo de Gestión Transparente de forma oportuna y en la calidad requerida por el órgano de control Reportar al administrador del aplicativo de Gestión Transparente la anomalía y/o error que se presenta al momento de cargar algunos documentos contractuales (archivos no legibles). Socialización con los integrantes de la Oficina Jurídica, en cuanto al cumplimiento de la Resolución 016 de 2022 de la Contraloría Municipal - Rendición de la Cuenta	ALTA	MEJORA	Subgerente Administrativo y Financiero - Asesora de Gerencia	31/07/2023	Información cargada en el aplicativo de Gestión Transparente Oficios, correos electrónicos Listados de asistencia, registro fotográfico	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	02/08/2023	2-nov-2023: La Oficina Jurídica realizó barrido de cada contrato y se cargo nuevamente lo que presentaba error, además se cambió el nombre de los documentos y se colocó textual como aparece en la plataforma de Gestión Trasnparentecambio; razón por la cual se evidenciaba el incumplimiento, quedando subsanado 2022 y así mismo se revisó 2023 lo que se tenia a la fecha. Igualmente realizaron la socialización con los integrantes de la Oficina Jurídica, donde se recordo la importancia de dar cumplimiento de la resolución 016 de 2022	**CERRADA**
9	Soporte Jurídico y Adquisiciones	Se evidenció reincidencia en el incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en el artículo 18 de la Resolución 016 de 2022, ni en las acciones de mejora propuestas contenidas en el plan de mejoramiento, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal (ver cuadro anexo). **Administrativo sin ninguna otra incidencia...**	Auditorías de Contraloría	10/05/2023	Lluvia de ideas	Control inadecuado en la rendición de la cuenta	Cargar información en el aplicativo de Gestión Transparente de forma oportuna y en la calidad requerida por el órgano de control. Socialización con los integrantes de la Oficina Jurídica, en cuanto al cumplimiento de la Resolución 016 de 2022 de la Contraloría Municipal - Rendición de la Cuenta	ALTA	MEJORA	Subgerente Administrativo y Financiero - Asesora de Gerencia	31/07/2023	Información cargada en el aplicativo de Gestión Transparente Listados de asistencia, registro fotográfico	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	02/08/2023	2-nov-2023: La Oficina Jurídica realizó barrido de cada contrato y se cargo nuevamente lo que presentaba error, además se cambió el nombre de los documentos y se colocó textual como aparece en la plataforma de Gestión Trasnparentecambio; razón por la cual se evidenciaba el incumplimiento, quedando subsanado 2022 y así mismo se revisó 2023 lo que se tenia a la fecha.	**CERRADA**
10	Gestión Financiera	Cuenta 13849002 Devoluciones por Nómina con saldo al cierre de la vigencia 2022, por valor de $0 se encuentra subestimada en $297.090, al realizar la comparación de las cifras con el informe de incapacidades suministrado por la entidad, cuyo valor ascendió a la suma de $297.090 denotando falencias en los procesos de conciliación de las cifras reportadas, incumpliendo lo establecido en la Resolución N° 193 de 2016 numerales 3.2.15 Depuración Contable Permanente y Sostenible y 3.2.14 Análisis, Verificación y Conciliación de Información y numerales 1.1.1 y 1.2.1 del Instructivo N° 002 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, lo que afectaría la razonabilidad de las cuentas del activo. **Administrativa sin ninguna otra incidencia...**	Auditorías de Contraloría	10/05/2023	Lluvia de ideas	Inconsistencia en el proceso de conciliación	Documentar e implementar un procedimiento de registro, reporte y cobro de las incapacidades por EPS y ARL.	ALTA	CORRECTIVA	Subgerente Administrativo y Financiero - Asesor de Gerencia	30/09/2023 31/10/2023	Procedimiento documentado	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	20/11/2023	20/nov/2023: Se evidencia formato de conciliación de las incapacidades del instituto y el borrador del procedimiento de las mismas para codificación.	**CERRADA**
11	Gestión Financiera	El Rubro Contable 251109001, denominado Bonificación Especial tienen un saldo de $11.158 valor que al ser verificado no refleja la realidad generando una subestimación por valor de $6.758.174, una vez comparado con el reporte de Presupuesto por valor de $6.769.332, incumpliendo el numeral 3.2.13, 3.2.14 del Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable Resolución N° 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y numerales 1.1.1 y 1.2.1 del Instructivo N° 002 de 2022, ambas expedidas por la Contaduría General de la Nación, lo que afectaría la razonabilidad de las cuentas del pasivo. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**	Auditorías de Contraloría	10/05/2023	Lluvia de ideas	Inconsistencia en el proceso de conciliación	Realizar seguimiento mensual al registro contable de los beneficios a empleados y conciliar con la ejecución presupuestal.	ALTA	CORRECTIVA	Subgerente Administrativo y Financiero - Asesor de Gerencia	30/09/2023 31/10/2023	Correos electrónicos, oficios, formatos de seguimiento	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	02/10/2023	10/10t/2023: Se realizó revisión de la implementación de la acción de mejora con el reponsable encargado de la gestión financiera y se concluyo que se entregará como evidencia un formato donde se observe el seguimiento mensual realizado a la El Rubro Contable 251109002. La fecha de cumplimiento se reprogramó y se realiza seguimiento nuevamente en noviembre con las evidencias que den cuenta del cumplimiento de la acción 20/nov/2023: Se evidencia el formato de conciliación de los rubros mencionados en los hallazgos	**CERRADA**
12	Gestión Financiera	El Rubro Contable 251109002, denominado Bonificación por Servicios Prestados tienen un saldo de $21.152.274 valor que al ser verificado no refleja la realidad generando una subestimación por valor de $11.853.202, una vez comparado con el reporte de Presupuesto por valor de $33.005.476, incumpliendo el numeral 3.2.13, 3.2.14 del Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable Resolución N° 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y numerales 1.1.1 y 1.2.1 Instructivo N° 002 de 2022, ambas expedidas por la Contaduría General de la Nación, lo que afectaría la razonabilidad de las cuentas del pasivo. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**	Auditorías de Contraloría	10/05/2023	Lluvia de ideas	Inconsistencia en el proceso de conciliación	Realizar seguimiento mensual al registro contable de los beneficios a empleados y conciliar con la ejecución presupuestal.	ALTA	CORRECTIVA	Subgerente Administrativo y Financiero - Asesor de Gerencia	30/09/2023 31/10/2023	Correos electrónicos, oficios, formatos de seguimiento	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	02/10/2023		**CERRADA**
13	Gestión Financiera	Grupo 13 – Cuentas por Cobrar. En el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, se evidenció aumento en las cuentas por cobrar, sin embargo, debe continuar con las acciones administrativas tendientes a la reducción de las cuentas por cobrar como la de la comisión por la administración de recursos y los recursos para inversión de acuerdo con los contratos interadministrativos suscritos con el Municipio de Itagüí, tal como se detalla en el siguiente cuadro: **Administrativa sin ninguna otra incidencia...**	Auditorías de Contraloría	10/05/2023	Lluvia de ideas	Inconsistencia en el proceso de conciliación	Implementar gestión de cobro permanente frente a las facturas emitidas y pendientes de pago.	ALTA	CORRECTIVA	Subgerente Administrativo y Financiero - Asesor de Gerencia	30/09/2023 31/10/2023	Correos electrónicos, oficios	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	02/10/2023	Oct-10-/2023: En la revisión realizada con el reponsable encargado de la gestión financiera se concluyo que se entregara como evidencia correos electrónicos emitidos por la Subgerencia donde se evidencie la gestión realizada por la misma; ya que en ocasiones dependen de la alcaldía. La fecha de cumplimiento se reprogramó y se realiza seguimiento nuevamenteen noviembre con las evidencias que den cuenta del cumplimiento de la acción	**CERRADA**
14	Gestión Financiera	Rubro contable 1110. Depósitos en Instituciones Financieras. No se evidencia que la entidad hubiera solicitado el soporte que muestre el reintegro de los dineros retenidos por concepto de gravamen a los movimientos financieros (GMF) y gastos bancarios de la cuenta de ahorros Bancolombia N° 150-00003-76 denominada Funcionamiento-Impuestos Recursos Propios por valor de $4.385.859, toda vez que estos recursos que manejan las entidades territoriales o entes públicos a través de sus tesorerías estarán exentas de estos conceptos, inobservando lo establecido en el artículo 879 del Estatuto Tributario Nacional, en concordancia con los Decretos Reglamentarios 405 de 2001 y 449 de 2003. Lo que puede conllevar a un Detrimento Patrimonial. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**	Auditorías de Contraloría	mayo 11 - 2022	Lluvia de ideas	Omisión de la desmarcación del cobro del GMF de las cuentas de la entidad al momento de su apertura.	Solicitar ante la entidad bancaria, el reintegro de los dineros retenidos por concepto de gravamen a los movimientos financieros (GMF).	ALTA	CORRECTIVA	Subgerente Administrativo y Financiero	junio 30-2023	Oficios Correos electrónicos Derecho de petición	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión	mayo 27 - 2022 octubre 04 - 2022	**27/05/2022:** Desde la oficina de control interno se evidencian los soportes de la gestión adelantada por la Subgerencia Administrativa y Financiera con respecto a las solicitudes realizadas a la entidad bancaria para la devolución de los recursos por concepto de GMF, hasta la fecha no se ha recibido una respuesta satisfactoria por parte de la entidad bancaria, por lo tanto se continuara con el respectivo proceso con el fin de subsanar este hallazgo, por lo tanto la acción continua abierta. **04/10/2022:** Se evidencia comprobante bancario en el cual se observa la devolución realizada por Bancolombia el día 13/07/2022 por concepto de gravamen a los movimientos financieros (GMF) por un valor de $4.350.218. A la fecha continua pendiente la devolución de un saldo de $35.641, por lo tanto el hallazgo continua abierto. Nov-28-23: En el informe entregado por la contraloría prodcuto de la acuditoria de Gestión y fiunanciera N° 4 de 2023 se evidenció el cierre de este hallazgo	**CERRADA**
15	Gestión Financiera	El Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí y el Municipio de Itagüí reportaron en el CHIP de la Contaduría General de la Nación el informe de las Operaciones Recíprocas del periodo comprendido entre el 01-10-2021 al 31-12- 2021, evidenciándose diferencias entre las cuentas, incumpliéndose lo estipulado en el numeral 3.2.13, 3.2.14 del Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. **Administrativo sin ninguna otra incidencia. (...)**	Auditorías de Contraloría	mayo 11 - 2022	Lluvia de ideas	Periodos del proceso de causación y devengo	Analizar la pertinencia de ajustar los lineamientos procesos contables actuales que aplican a la entidad, con el fin de articular los tiempos de los registros con la administración municipal.	ALTA	CORRECTIVA	Profesional Universitario	junio 30-2022	Actas	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión	octubre 04 - 2022	**4/10/2022:** Una vez analizadas las evidencias presentadas por la subgerencia Administrativa y Financiera, se observa que mensualmente esta unidad administrativa envía a la oficina de contabilidad de la Administración Municipal, la información contable de la entidad, las inconsistencias presentadas en los informes de las Operaciones Recíprocas a las cuales hace alusión este hallazgo, se presentan por diferencias en los tiempos de registros de cada entidad, esto debido al momento del devengo o causación , sin embargo se evidencian las actas de conciliación del presente año las cuales se encuentran conforme a la normatividad legal vigente, por lo tanto se procede con el cierre del hallazgo.	**CERRADA**
16	Gestión Financiera	Se evidenció una incorrecta clasificación de los recursos en los presupuestos de ingresos y gastos, toda vez, valores pertenecientes a gastos por conceptos de administración de recursos fueron clasificados bajo el acápite de Servicio de la Deuda Pública y recursos transferidos a través de convenios interadministrativos se clarificaron como ingresos y gastos de inversión. Lo anterior representa un incumplimiento a lo establecido en los artículos 12, 18 y 36 del Decreto Reglamentario 111 de 1996 y puede traer como consecuencia una indebida ejecución presupuestal. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**	Auditorías de Contraloría	mayo 11 - 2022	Lluvia de ideas	Lineamientos establecidos en estatuto presupuestal del municipio de Itagüí.	Solicitar a la Contraloría General de la República concepto técnico con respecto a la clasificación de los recursos por conceptos de - gastos por conceptos de administración de recursos -Servicio de la Deuda Pública - Recursos transferidos a través de convenios interadministrativos - Ingresos y gastos de inversión Analizar la pertinencia de ajustar los lineamientos contables actuales que aplican a la entidad.	ALTA	CORRECTIVA	Profesional Universitario	junio 30-2022	Oficios Correos electrónicos Actas	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión	noviembre 08 - 2022	**08/11/2022:** Se evidencia que desde la Subgerencia Administrativa y Financiera se solicitó concepto técnico a la Contraloría General de la Republica, con respecto a la clasificación de los recursos en los presupuestos de ingresos y gastos. La respuesta a esta solicitud se recibió el día 28 de octubre del presente año cuyo radicado es 2022EE0190459, en esta respuesta se establece que "los recursos de terceros en administración son efectivamente un ingreso para su presupuesto , siempre y cuando con ellos pueda realizar gastos según el objeto de la entidad" adicionalmente este oficio dicta que "es competencia de la entidad, definir si se trata de funcionamiento, inversión o cualquier otra clasificación que le aplique, según el ámbito en el que este clasificada." por lo tanto se procede con el cierre de este hallazgo.	**CERRADA**
17	Soporte Jurídico y Adquisiciones	Al revisar las obligaciones de amparos contra posibles afectaciones al patrimonio público, se evidencia que para la vigencia 2021 el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí no contó con pólizas de salvaguarda de bienes públicos ni pólizas de manejo de las personas que tienen a su cargo la custodia de inversiones. Lo anterior representa un incumplimiento a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 42 de 1993 y el artículo 203 del Decreto 663 de 1993 y puede traer consigo un detrimento patrimonial al no contar con los respectivos amparos. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**	Auditorías de Contraloría	mayo 11 - 2022	Lluvia de ideas	Proceso de contratación e (selección objetiva por la modalidad de mínima cuantía) declarado desierto	Realizar ajustes a los requerimientos de invitación pública, con el fin de que se presenten proponentes que cumplan con los requisitos para el proceso contractual de adquisición de pólizas.	ALTA	CORRECTIVA	Profesional Universitario	junio 30-2022	Expediente contractual	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión	mayo 26 - 2022	**26/05/2022:** una vez revisada la evidencia por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se evidencia que mediante la celebración del contrato ICRD-019-2022, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS PARA AMPARAR AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAG Í POR LO QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL", se subsano este hallazgo, por lo tanto, se procede con el cierre del mismo.	**CERRADA**
18	Soporte Jurídico y Adquisiciones	Al analizar la rendición de los soportes precontractuales y de la etapa de ejecución de la totalidad de la contratación celebrada y ejecutada, se evidencia que los soportes presentan falencias al no incluir la fecha completa de elaboración del documento, específicamente en los estudios previos, invitación, propuesta, informes de supervisión, lo que conlleva a determinar incertidumbre en la publicación oportuna de dichos documentos, incumpliendo lo establecido en el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, en los principios de responsabilidad y transparencia. **Administrativo sin ninguna otra incidencia.**	Auditorías de Contraloría	mayo 11 - 2022	Lluvia de ideas	Directrices establecidas por la administración Municipal.	Analizar la pertinencia de ajustar el formato de fecha para los los documentos precontractuales (estudios previos, invitación a presentar propuesta y propuesta), de acuerdo a los requerimientos del órgano de control. Emitir concepto técnico desde el área Jurídica de la entidad con respecto al formato de fecha de los documentos precontractuales (estudios previos,	ALTA	CORRECCIÓN	Profesional Universitario	junio 30-2022	Correos electrónicos Actas Concepto técnico	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión	noviembre 08 - 2022	**28/10/2022:** Se evidencia que desde la Subgerencia Administrativa y Financiera se emitió concepto técnico por medio de la asesora jurídica de la entidad, en este se define que los documentos precontractuales se continuaran elaborando con el mismo formato de fecha, es de aclarar que los informes de supervisión contienen la fecha en el formato DD/MM/AAAA, también en la plataforma de SECOP II se evidencia la trazabilidad de cada uno de los procesos de contratación en tiempo real, lo que permite verificar la oportunidad en la publicación de la documentación. Por lo tanto, se procede con el cierre del hallazgo.	**CERRADA**
19	Soporte Jurídico y Adquisiciones	Se evidenció incumplimiento en cuanto a las variables de veracidad y exactitud en la rendición de la cuenta contractual, por las razones detalladas en el siguiente cuadro, inobservando lo estipulado en el artículo 18 de la Resolución 082 de 2020, emitida por este organismo de control fiscal, en cuanto a las variables de oportunidad y suficiencia, trayendo como consecuencia inconveniente para la Contraloría realizar un oportuno y eficiente control fiscal. **Administrativo sin ninguna otra incidencia. (...)**	Auditorías de Contraloría	mayo 11 - 2022	Lluvia de ideas	Control inadecuado en la rendición de la cuenta	Verificar previo a su recepción, que los documentos contractuales digitalizados en PDF cuenten con una resolución de 150 o 200 dpi. Cargar oportunamente en la plataforma de Gestión Transparente los documentos que soportan los "cambios de designación de supervisión" y la "actualización de las pólizas ajustadas".	ALTA	CORRECCIÓN	Profesional Universitario	junio 30-2022	Expedientes contractuales Publicaciones en plataforma de Gestión Transparente	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión	noviembre 08 - 2022	**08/11/2022:** Se evidencia que desde la Subgerencia Administrativa y Financiera se viene realizando a través de profesionales universitarios contratistas verifica que los documentos contractuales digitalizados en PDF cuenten con una resolución de 150 o 200 dpi previamente al cargue en plataformas. Adicionalmente se evidencian cargados en el aplicativo de Gestión Transparente los documentos asociados a los cambios en la supervisión de los contratos ICRD 04, 05, 06, 07, 09, 10, 11, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 34 de 2022. También se evidencia que en el aplicativo de Gestión Transparente se encuentran cargadas las pólizas correspondientes a cada uno de los contratos celebrados por la entidad. Se procede con el cierre del hallazgo, ya que al verificar las evidencias que dan cuenta del cumplimiento de las acciones	**CERRADA**
20	Soporte Jurídico y Adquisiciones	Se evidenció reincidencia en el incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado por este organismo de control fiscal en el artículo 18 de la Resolución 082 de 2020, ni en las acciones de mejora propuestas contenidas en el plan de mejoramiento, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal (ver cuadro anexo). **Administrativo sin ninguna otra incidencia. (...)**	Auditorías de Contraloría	mayo 11 - 2022	Lluvia de ideas	Control inadecuado en la rendición de la cuenta	Verificar que los documentos contractuales e información referente a estos, se hayan cargado de manera adecuada, conforme a la normatividad vigente y de acuerdo a los requerimientos de los órganos de control.	ALTA	CORRECTIVA	Profesional Universitario	junio 30-2022	Oficios Correos electrónicos	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión	noviembre 08 - 2022	**08/11/2022:** Una vez revisada la información del módulo "Control de legalidad" del aplicativo Gestión Transparente, se evidencia que a la fecha, todos los procesos contractuales de la entidad se encuentran al 100% en el cargue de la información requerida por el órgano de control, por lo tanto se procede con el cierre del hallazgo.	**CERRADA**
21	Gestión del Talento Humano	Una vez analizada la evidencia presentada por la profesional encargada del SG-SST se observa que para la vigencia 2022 no se realizó "proceso de inducción al servidor en las actividades que deba desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención, protección, salud y seguridad…" al Subgerente de Fomento Deportivo, quien se posesiono el 6 de julio del presente año, incumpliéndose así lo establecido en el reglamento de seguridad y salud en el trabajo, Articulo 6.	Auditorías de Control Interno	Febrero 01 - 2023	5 por que´s	Omisión de la normatividad vigente en materia de SST por parte del profesional universitario responsable del proceso de gestión del talento humano	Articular las actividades de inducción entre la profesional SST y el profesional universitario del área de talento humano con el fin de dictar la inducción del SG-SST antes del inicio de las actividades laborales de los servidores públicos que ingresan a la entidad.	MEDIA	CORRECTIVA	Profesional Universitario área de talento humano Profesional SST	junio 30-2023	Correos electrónicos, listados de asistencia, registro fotográficos	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión		Nov-28-23: En el seguimiento realizado se evidenció el cumplimiento de la acción de mejora con la inducción y reinducción a los servidores.	**CERRADA**
22	Gestión del Talento Humano	Se evidencia incumplimiento del reglamento de seguridad y salud en el trabajo, Articulo 7, "Este reglamento permanecerá exhibido en, por lo menos dos lugares visibles del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí…" toda vez que se observa que dicho reglamento solo se encuentra publicado en la página web de la entidad.	Auditorías de Control Interno	Febrero 01 - 2023	5 por que´s	Omisión de la normatividad vigente en materia de SST por parte del profesional universitario responsable del proceso de gestión del talento humano	Publicar reglamento de SST en pagina web y dos carteleras institucionales ubicadas en la sede del cubo.	MEDIA	CORRECTIVA	Subgerente Administrativo y Financiero	marzo 30-2023	Reglamento publicado en pagina web y carteleras institucionales	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión	Marzo 31 - 2023	31/03/2023: Desde la Oficina de Control Interno se verifico que el reglamento de seguridad y salud en el trabajo se encuentra publicado en dos carteleras ubicadas en la sede del Cubo, como tambien en la sede electronica de la entidad, por lo tanto se procede con el cierre de la acción al verificar que se ejecuto de acuerdo a lo planeado.	**CERRADA**
23	Gestión del Talento Humano	Al analizar la evidencia en campo no se evidencio documento que contenga el perfil sociodemográfico y el diagnostico de condiciones de salud del Subgerente de Fomento Deportivo actual, incumpliéndose así lo establecido en la Resolución 0312, Articulo 9, ítem "Descripción socio demográfica y diagnóstico de condiciones de salud".	Auditorías de Control Interno	Febrero 01 - 2023	5 por que´s	Omisión de la normatividad vigente en materia de SST por parte del profesional universitario responsable del proceso de gestión del talento humano	Articular las actividades entre la profesional SST y el profesional universitario del área de talento con el fin de actualizar permanentemente el perfil sociodemográfico y el diagnostico de condiciones de salud de los servidores públicos que ingresan a la entidad.	MEDIA	CORRECTIVA	Subgerente Administrativo y Financiero	junio 30-2023	Encuesta de perfil sociodemográfico	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión		Nov-28-23- : En la auditoría realizada a SST se evidenció la actualización y cumplimiento del perfil sociodemografico	**CERRADA**
24	Gestión del Talento Humano	Si bien, se evidencia acto administrativo de la conformación de la Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, no se evidenciaron los soportes que dan cuenta de la entrega de la dotación, incumpliéndose así lo establecido en la Resolución 0312, Articulo 9, ítem "Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias".	Auditorías de Control Interno	Febrero 01 - 2023	5 por que´s	No se planificó la asignación recursos económicos para la dotación de la Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Asignar recursos económicos para la para la dotación de la Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias para la vigencia 2023.	MEDIA	CORRECTIVA	Subgerente Administrativo y Financiero	marzo 30-2023	Registros fotográficos Planilla de entrega de dotación	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión		Nov-28-23: En el seguimiento realizado, se evidenciaron los soportes que dan cuenta de la entrega de la dotación a la brigada de oprevención, preparación y respuesta ante emergencia.	**CERRADA**
25	Gestión de la Información	Evaluación sistema de control interno 2022 - 2 La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión.	Auditorías de Control Interno	Febrero 01 - 2023	No aplica	No aplica	Documentar los procesos y procedimientos identificados en la entidad de acuerdo al modelo de operación por procesos vigente.	MEDIA	MEJORA	Subgerente Administrativo y Financiero	junio 30-2023 junio - 2024	Procedimientos	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión		Nov-28-23: Se evidencia que se encuentra documentada la caracterización y procedimientos, sin embargo aun no han sido aprobados.	**ABIERTA**
26	Gestión del Talento Humano	Evaluación sistema de control interno 2022 - 2 Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes.	Auditorías de Control Interno	Febrero 01 - 2023	No aplica	No aplica	Documentar un procedimiento de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes.	MEDIA	MEJORA	Subgerente Administrativo y Financiero	junio 30-2023 junio- 2024	Procedimientos	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión		Nov-28-23: Se reprograma la fecha de cumplimiento ya que no se ha implementado la acción de mejoramiento.	**ABIERTA**
27	Gestión de las TICS	Evaluación sistema de control interno 2022 - 2 Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones.	Auditorías de Control Interno	Febrero 01 - 2023	No aplica	No aplica	Incluir en la matriz de riesgos de la vigencia 2023 los riesgos identificados y asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones.	MEDIA	MEJORA	Asesora de Comunicaciones	junio 30-2023	Matriz de riesgos actualizada incluyendo los riesgos asociados a las tecnologías de la información	Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión	Febrero 15 - 2023	15/02/2023: Una vez analizada la evidencia que da cuenta de la ejecución de la actividad, se observa que en la matriz de riesgos de la vigencia 2023, se incluyeron riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Por lo tanto se procede con el cierre de la acción	**CERRADA**
28	Gestión de las TICS	Evaluación sistema de control interno 2022 - 2 Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado.	Auditorías de Control Interno	Febrero 01 - 2023	No aplica	No aplica	Establecer lineamientos desde el proceso de gestión de la información con el fin de dar tratamiento a la información de carácter reservado.	MEDIA	MEJORA	Subgerente Administrativo y Financiero	junio 30-2023 junio-2024		Jefe de control Interno y/o personal de apoyo de la Oficina de Control Interno de Gestión		Nov-28_23: Se reprograma la fecha de cumplimiento; ya que la acción de mejoramiento no ha sido implementada	**ABIERTA**
29	Soporte Jurídico y Adquisiciones	La Oficina de Control Interno de Gestión al realizar revisión de los contratos suscritos por el Instituto de Cultura, Recreación y Deportes para la vigencia 2022, evidenció que información precontractual y contractual de los contratos ICRD-019-2022, ICRD-044-2022 ICDR-047-2022, se rindió extemporáneamente en la plataforma Gestión Transparente, presentándose así un incumplimiento de los lineamientos establecidos por la Contraloría Municipal de Itagüí. (Resolución 082 de 2020 art. 18 y Resolución 229 de 2022 art 18).	Auditorías de Control Interno	Febrero 14 - 2023	Lluvia de ideas	Control inadecuado en la rendición de la cuenta	Cargar información en el aplicativo de Gestión Transparente de forma oportuna y en la calidad requerida por el órgano de control.	ALTA	MEJORA	Subgerente Administrativo y Financiero - Asesora de Gerencia	30/10/2023	Información cargada en gestión Transparente Informe	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	2/11/2023	Nov-28-23: En el seguimiento realizado se evidenció que los documentos se estan cargando conforme a los requerimientos del organo de control; gracias a la adquisición de equipos tecnologicos. Adicionalmente se han implementado controles para cargar la información de forma oportuna	**CERRADA**
30	Soporte Jurídico y Adquisiciones	La información publicada en la sede electrónica en materia de contratación (numeral 3 del botón de transparencia y acceso a la información pública) se encuentra desactualizada, ya que no se evidencian los siguientes soportes: 3.1 plan anual de adquisiciones 2022, 3.2 información contractual, 3.3 publicación de la ejecución de los contratos, 3.4 manual de contratación, 3.5 formatos o modelos de contratos. Lo cual constituye un incumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y del Decreto 620 de 2020.	Auditorías de Control Interno	Febrero 14 - 2023	Lluvia de ideas	Desconocimiento de los componenetes de la Sede electronica de acuerdo a la Ley de Transparencia y acceso a la	Revisión y veridicación de la información que debe ser publicada en la sede electrónica por parte de la Oficina Jurídica, de acuerdo con la Ley 1712 Trasnparencia y Acceso a la Información	ALTA	CORRECTIVA	Subgerente Administrativo y Financiero - Asesora de Gerencia	30/10/2023	Publicación sede electrónica	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	2/11/2023	2-nov-2023: Se realizo validacion en la sede electrónica, de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Juríca, donde actualizaron la documentación carga desde la vigencia 2023 a la fecha, secciones de contratos y normatividad.	**CERRADA**
31	Soporte Jurídico y Adquisiciones	En el desarrollo de la auditoría se solicitaron las actas del Comité de Viabilización, Soporte y Seguimiento de los Procesos Contractuales el cual tiene como objeto: "Art.10 del Manual de Contratación – Garantizar que los contratos que celebre el Instituto correspondan a las necesidades y proyectos previstos en su objeto social y en sus planes de gerencia, en el plan anual de adquisiciones y a los planes y programas del Instituto y vigilar que la selección de contratistas se adelante por los procedimientos establecidos en el Estatuto de Contratación Estatal." Dichas actas no fueron entregadas al equipo auditor por parte del auditado, lo cual representa un incumplimiento del "Acuerdo de Consejo Directivo No. 008 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ" Articulo 10.	Auditorías de Control Interno	Febrero 14 - 2023	No aplica	No aplica		MEDIA	MEJORA	Subgerente Administrativo y Financiero - Asesora de Gerencia	30/10/2023	Actas Comité de Viabilización	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	2/11/2023	Nov-28-23: Se evidencia que para a fecha de este seguimiento las actas de comité de viabilización se encuentran debidamente firmadas	**CERRADA**
32	Soporte Jurídico y Adquisiciones	Si bien, la entidad cuenta con un mapa de procesos, los cuales se encuentran caracterizados, se recomienda documentar los procedimientos asociados al proceso de Soporte Jurídico y Adquisiciones, al igual que las herramientas de seguimiento y medición de dicho proceso. **AXM**	Auditorías de Control Interno	Febrero 14 - 2023	No aplica	No aplica	Documentar la caracterización del proceso Soporte Jurídico y Adquisiciones	MEDIA	MEJORA	Subgerente Administrativo y Financiero - Asesora de Gerencia	30/10/2023	Caracterización	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	2/11/2023	2/nov/2023: En seguimiento realizado, se evidenció la caracterización del proceso y están trabajando en la documentación de los procedimientos y formatos asociados al mismo; por lo anterior se da cumplimiento a la acción y se cierra la acción	**CERRADA**
33	Gestión del Recurso Físico y Logístico	En la evidencia entregada por la Subgerencia Administrativa y Financiera se observa actas de entrega producto del valor agregado del contrato ICRD-013-2023 entregado por el contratista KABABI, sin embargo, no se ven reflejados estos artículos en el inventario de la entidad, representandose así un incumplimiento del Manual de Políticas Contables de la entidad, el cual dicta en el numeral *"6.21.3 Ingresos por Prestación de Servicios. Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas asociadas en un contrato..."* *Adicionalmente el equipo auditor recibió otro archivo en el cual se relacionan los artículos entregados por KABABI en calidad de valor agregado producto de los contratos de las vigencias 2021 y 2022, los cuales no se han ingresado al inventario de la entidad.*	Auditorías de Control Interno	Abril 24 - 2023	lluvia ideas	Falta de comunicación del receptor - cultura de los elementos entregados al área responsable	Verificar el estado de los valores agregados entregados, para su respectivo ingreso como activo. Proyectar acto administrativo con los lineamientos para el ingreso de activos con su respectiva caracteristicas donados o entregados en virtud de los procesos contractuales de personas juridicas y/o naturales.	ALTA	MEJORA	Subgerencia Administrativa y Financiera y Profesional Universitario	1/11/2023 junio-2024	Registro fotografio e informe del estado de los activos Publicación sede electrónica difusión vía chat interno a los funcionarios	Profesional Univeristario	30/10/2023	30/oct/2023: Se evidenció circular N° 20 emitida por la Subgerencia Financiera y Administrativa con los lineamientos para el ingreso de activos (buienes muebles y/o tecnológicos) entregados en virtud de los procesos contractuales o donados por terceros, la cual fue difundida a todos los servidores públicos y contratistas del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí; sin embargo se reprograma la fecha de cumplimiento, ya que no se ha evidenciado la verificación del estado de los valores agregados	**ABIERTA**
34	Gestión del Recurso Físico y Logístico	Se evidencia la proyección de los procedimientos asociados a los inventarios de la entidad, sin embargo, no se encuentran formalizados ni socializados, adicionalmente no se están ejecutando de acuerdo a lo establecido en estos: Procedimiento para la administración de bienes muebles. Procedimiento para la administración del banco de implementación cultural, artistica, deportiva, recreativa y de promoción de la actividad física. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se recomienda formalizar, socializar e implementar los procedimientos asociados al proceso de gestión del Recurso Fisico y Logistico de la entidad. **AXM**	Auditorías de Control Interno	Abril 24 - 2023	No aplica	No aplica	Formalización y socialización los procedimientos asociados al proceso recurso fisico y logistico	MEDIA	MEJORA	Subgerencia Administrativa y Financiera y Profesional Universitario	6/11/2023 junio2024	Correo Electrónico Procedimiento Recuerso Físico y Logistico	Profesional Univeristario	24/10/2023 20/11/2023	24/10/23: Se realizó reunión con el profesional a cargo, Se evidenció envio por correo electrónico del procedimiento para la administración del banco de Implementación cultural, artistica, deportiva y recreativa de la actividad fisica y formato de solicitud de implementación cultural, deportiva, recreativa y de actividad fisica a la subgerencia de fomento deportivo; sin embargo esta pediente las evidencias de la socialización. además se cuenta con la caracterización asociada al proceso. 20/11/2023: Se evidenció el envio del correo electrónico el 7 de noviembre a todos servidores publicos del instituto con los procedimientos para la administración del recurso físico y logístico con sus respectivos formatos de registro de actividades para ser implementados; sin embargo se reprograma la acción por que los procedimientos no han sido formalizados.	**ABIERTA**

35	Gestión del Fomento Deportivo	Una vez visitadas las Instituciones Educativas se evidencia que la programación entregada por el coordonador del programa de CIFDI no coincide con las programaciones ejecutadas por los instructores, toda vez que en las visitas efectuadas por los auditores a las IE Ajizal, Los Gomez, Enrique Vélez sede Arnulfo Flórez, Celestin Freinet, Esteban Ochoa, Jhon F. Kennedy, Isolda Echavarria, Luis Carlos Galan, Marceliana Saldarriaga, María Jesús Mejia, Simón Bolivar, no se encontraron a los instructores en los horarios establecidos en el plan de trabajo, los estudiantes se encontraban en otra actividad y el instituto no tenia conocimiento, lo cual refleja una planificación y comunicación inadecuada, incumpliendo asi lo definido en la actividad 1 del Procedimiento para el Fortalecimiento del Deporte formativo y el Uso del Tiempo Libre.	Auditorías de Control Interno	Julio 24 - 2023				MEDIA							Nov-28-23: No se cuenta con acción de mejoramiento, evidencias ni seguimietrno al plan de mejoramiento por parte de la Subgerencia.	ABIERTA
36	Gestión del Fomento Deportivo	Los formatos utilizados como evaluaciones, no cuentan con la firma de quien los diligencia, ni con observaciones o comentarios respecto al resultado obtenido, adicionalmente no se evidencia una valoración nutricional ni psicológica en dichos formatos, incumpliendo asi lo establecido en el "Proyecto" definido al inicio de la vigencia 2023 en el titulo "COMPONENTE METTODOLOGICO"	Auditorías de Control Interno	Julio 24 - 2023				MEDIA	MEJORA						Nov-28-23: No se cuenta con acción de mejoramiento, evidencias ni seguimietrno al plan de mejoramiento por parte de la Subgerencia.	ABIERTA
37	Gestión del Fomento Deportivo	En los soportes analizados no se evidenció una retroalimentación al Tercer Festival de Festivales CIFDI realizado entre el 29 de abril y el 3 de junio, esto con el fin de identificar los niños que son promovidos a las escuelas socio – deportivas; además no se observa un informe de evaluación realizado al finalizar el festival de festivales, por lo tanto, se recomienda evaluar estos programas y actividades con el fin de identificar oportunidades de mejora para los mismos.	Auditorías de Control Interno	Julio 24 - 2023	No aplica			MEDIA	MEJORA						Nov-28-23: No se cuenta con acción de mejoramiento, evidencias ni seguimietrno al plan de mejoramiento por parte de la Subgerencia.	ABIERTA
38	Gestión del Fomento Deportivo	En el desarrollo de la auditoria se evidenció el Procedimiento para el Fortalecimiento del Deporte Formativo y el Uso del Tiempo Libre, el cual se encuentra proyectado, se recomienda formalizar y socializar el procedimiento con el equipo de trabajo. AXM	Auditorías de Control Interno	Julio 24 - 2023	No aplica			MEDIA	MEJORA						Nov-28-23: No se cuenta con acción de mejoramiento, evidencias ni seguimietrno al plan de mejoramiento por parte de la Subgerencia.	ABIERTA
39	Gestión del Fomento Deportivo	Si bien se cuenta con Formatos de Caracterización, se recomienda diligenciarlos en su totalidad; ya que en la revisión de los soportes entregados por la Subgerencia se evidenció campos faltantes como: fecha, firma del responsable y visto bueno del líder del programa, caracterización AXM	Auditorías de Control Interno	Julio 24 - 2023	No aplica			MEDIA	MEJORA						Nov-28-23: No se cuenta con acción de mejoramiento, evidencias ni seguimietrno al plan de mejoramiento por parte de la Subgerencia.	ABIERTA
40	Gestión del Fomento Deportivo	En el análisis de la información entregada por la Subgerencia de Fomento Deportivo y Altos Logros, se evidenció, el Proyecto Centros de Iniciación y Formación Deportiva, sin embargo, no está formalizado y no cuenta con firmas del Subgerente de Fomento Deportivo y Altos Logros ni del Gerente General, tal como se relaciona al final del documento. Por lo tanto, se recomienda formalizar estos planes, programas y proyectos institucionales. AXM	Auditorías de Control Interno	Julio 24 - 2023	No aplica			MEDIA	MEJORA						Nov-28-23: No se cuenta con acción de mejoramiento, evidencias ni seguimietrno al plan de mejoramiento por parte de la Subgerencia.	ABIERTA
41	Gestión del Fomento Deportivo	Si bien se cuenta con el Formato de Planeación, donde se registran las actividades a desarrollar semanalmente por los instructores en las Instituciones Educativas, se recomienda analizar el momento en el cual se entrega el formato; ya que no permite diligenciar el campo "Evaluación de la sesión", tal como está definido en el formato establecido, o eliminar este campo de evaluación ya que la misma se realiza usando otro formato. AXM	Auditorías de Control Interno	Julio 24 - 2023	No aplica			MEDIA	MEJORA						Nov-28-23: No se cuenta con acción de mejoramiento, evidencias ni seguimietrno al plan de mejoramiento por parte de la Subgerencia.	ABIERTA
42	Gestión del Fomento Deportivo	No se evidencia un control de asistencia efectivo, ya que el instructor depende de la asistencia entregada por los docentes de las instituciones educativas, además son entregadas al instituto una vez al mes. Se recomienda analizar la posibilidad de implementar listados de asistencia propios de la entidad. AXM	Auditorías de Control Interno	Julio 24 - 2023	No aplica			MEDIA	MEJORA						Nov-28-23: No se cuenta con acción de mejoramiento, evidencias ni seguimietrno al plan de mejoramiento por parte de la Subgerencia.	ABIERTA
43	Gestión del Fomento Deportivo	De acuerdo a las evidencias revisadas, y con los avances del plan de acción, se observa que la meta proyectada es superada en los dos primeros trimestres del año, por lo anterior se recomienda analizar dicha meta para cada vigencia, con el fin de que sea acorde a la realidad del proceso. AXM	Auditorías de Control Interno	Julio 24 - 2023	No aplica			MEDIA	MEJORA						Nov-28-23: No se cuenta con acción de mejoramiento, evidencias ni seguimietrno al plan de mejoramiento por parte de la Subgerencia.	ABIERTA
44	Gestión de Escenarios Culturales, Deportivos y Recreativos	Una vez revisados los trámites y servicios que presta la entidad, se evidencia que la hoja de vida del trámite relacionado con el prestamo de escenarios, se encuentra publicado en la sede electrónica institicional, mas no en el Sitio Único de Información de Trámites - SUIT, por lo tanto, se observa un incumplimiento de ley 962 de 2005 artículo 1° en la que se contempla: *Toda entidad y organismo de la Administración Pública tiene la obligación de informar sobre los requisitos que se exijan ante la misma, sin que para su suministro pueda exigirle la presencia física al administratdo. Igualmente deberá informar la norma legal que lo sustenta, así como la feca de su publicación oficial y su inscripción en el Sistema Único de Información de Trámites. Sin perjuicio de las exigencias generales de publicidad de los actos administrativos, todo requisito, para que sea exigible al administrado debera encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT , cuyo funcionamiento coordinará el Departamento Administrativo de la Función Pública; entidad que verificará para efectos de la inscripción que cuente con el respectivo soporte legal.*	Auditorías de Control Interno	Agosto 9 - 2023	No aplica		Revisar y actualizar hoja de vida del trámite para posteriormente cargarla al SUIT	ALTA	CORRECTIVA	Profesional Universitario		Hoja de Vida del trámite	Subgerencia de Escenarios	27/0ct/2023	27/oct/2023: Pendiente reunión con el personal a cargo para revisar y actrualizar la hoja de vida del trámite; ya que para algunos eventos el prestamo de los escenarios tiene cobro.	ABIERTA
45	Gestión de Escenarios Culturales, Deportivos y Recreativos	En entrevista realizada a los gestores, se evidenció que no todos realizan la caracterización de los usuarios impactados, mediante el formulario digital dispuesto por el operador	Auditorías de Control Interno	Agosto 9 - 2023	No aplica	No aplica	Diseñar formato caracterización de usuarios de escenarios culturales, recreativos y deportivos. Realizar capacitación a los gestores sobre el nuevo formato a diligenciar, el cual se envia terminado el	MEDIA	MEJORA	Profesional Universitario	30/11/2023	Formato, archivo tabulación	Subgerencia de Escenarios	27/0ct/2023	27/oct/2023: Se lleva un mes con la implementación de la acción de mejramiento, la cual ha presentado muy buenos resultados, se entrega evidencia del formato y archivo con tabulación	CERRADA
46	Gestión de Escenarios Culturales, Deportivos y Recreativos	Se evidenció que algunas baterias sanitarias no se encuentran debidamente aseadas; por lo que se recomienda revisar las obligaciones contractuales de los gestores, ya que son ellos quienes están realizando el aseo	Auditorías de Control Interno	Agosto 9 - 2023	No aplica	No aplica	Reunión y sensibilización a los gestores de los escenarios, en cuanto a la organización y aseo de los espacios ofrecidos a la comunidadaseo de los escenarios para la comunidad	MEDIA	MEJORA	Profesional Universitario	30/11/2023	Fotografias y actas de asistencia	Subgerencia de Escenarios	27/0ct/2023	27/oct/2023: En el seguimiento realizado con la subgerencia de escenarios deportivos, se evidenció que se realizó sensibilización el 6 de octubre con los gestores, en esta charla se trato el tema del mantenimiento de los lugares ofrecidos a la comunidad; teniendo en cuenta que esta actividad no es obligatoria realizarla. Por tal razón se cierra esta acción	CERRADA
47	Gestión de Escenarios Culturales, Deportivos y Recreativos	Se recomienda codificar y formalizar los procedimientos y formatos asociados al proceso gestión de los escenarios deportivos y culturales.	Auditorías de Control Interno	Agosto 9 - 2023	No aplica	No aplica	Documentar la caracterización del proceso Gestión de Escenarios culturales, recreativos y deportivos	MEDIA	MEJORA	Profesional Universitario	30/11/2023	Caracterización	Subgerencia de Escenarios	27/0ct/2023	27/oct/2023: En seguimiento realizado, se evidenció la caracterización del proceso y se esta trabajando en la documentación de los procedimientos y formatos asociados al mismo; por lo anterior se da cumplimiento a la acción y se cierra la acción.	CERRADA
48	Gestión de Escenarios Culturales, Deportivos y Recreativos	En la información entregada por la subgerencia se evidenció que los soportes fotograficos presentados como evidencia no cuentan con la fecha, razón por la cual se recomienda agregar esta información a dichos soportes.	Auditorías de Control Interno	Agosto 9 - 2023	No aplica	No aplica	Realizar reunión con los integrantes de la Subgerencia de Escenarios, donde se socializó los requisitos para la entrega de evidencias como fotografias	MEDIA	MEJORA	Profesional Universitario	30/11/2023	Informe y lista de asistencia	Subgerencia de Escenarios	27/0ct/2023	27/oct/2023: En el seguimiento realizado con la Subgerencia de escenarios se evidenció la implementación de la fecha en las fotografias tomadas como soporte en las actividades realizadas; asi mismo se evidenció el listado de asistencia donde se realizó socialización a los integrantes de la subgerencia indicando los lineamientos para la recolección adecuada de las evidencias.	CERRADA
49	Gestión de la Actividad Física y la Recreación	Se recomienda estandarizar reglamento para todas las ludotecas teniendo en cuenta la imagen institucional. (los padres los dejan y se van)	Auditorías de Control Interno	Septiembre 19 - 2023	No aplica	No aplica	Realizar propuesta del reglamento de las ludotecas	MEDIA	MEJORA	Subgerencia de Actividad Física	30/11/2023	Pieza grafia reglamento	Subgerencia de Actividad Física	27/0ct/2023	27/oct/2023:En el seguimiento realizado con la subgerencia se evidenció el diseño del reglamento para cada una de las ludotecas; el cual fue gestionado con el área de comunicaciones.	CERRADA
50	Gestión de la Actividad Física y la Recreación	Si bien, las ludotecarias conocen el paso a seguir en caso de presentarse alguna novedad durante la prestación del servicio, se recomienda documentar un protocolo de atención a emergencia.	Auditorías de Control Interno	Septiembre 19 - 2023	No aplica	No aplica	Realizar capacitación y/o socialización con las ludotecarias del manejo de ruta Solicitud a la secretaria de salud	MEDIA	MEJORA	Subgerencia de Actividad Física	30/11/2023	Oficio Secretaría de Salud Capacitación ludtecarias	Subgerencia de Actividad Física	27/0ct/2023	27/oct/2023: Se realizó seguimiento con la Subgerencia, donde se evidenció la implementación de la acción de mejoramiento definida, se observó acta con la capacitación realizada a las ludotecarias, carta con la solicitud realizada a la Secretaría de Salud y Protección Social y la presentación presentada a las ludotecarias. Por lo anterior se da por cerrado el hallazgo.	CERRADA
51	Gestión de la Actividad Física y la Recreación	Se recomienda diseñar una encuesta de satisfacción que permita medir el grado de satisfacción de los usuarios y partes interesadas que acceden al servicio u oferta.	Auditorías de Control Interno	Septiembre 19 - 2023	No aplica	No aplica	Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción para evaluar	MEDIA	MEJORA	Subgerencia de Actividad Física	30/11/2023	Formato Encuesta Evauación	Subgerencia de Actividad Física	27/0ct/2023	27/oct/2023: Se realiuzó el diseño de la encuentas y qse implemento en el mes de noviembre a excepción de la Subgerencia de Fomento Deportivo	CERRADA
52	Gestión de la Actividad Física y la Recreación	Conviene documentar un protocolo o procedimiento para la atención a personas con discapacidad.	Auditorías de Control Interno	Septiembre 19 - 2023	No aplica	No aplica	Ajuste y socialización de la cartilla para atencion a personas con discapacidad	MEDIA	MEJORA	Subgerencia de Actividad Física	30/11/2023	Cartilla Capacitación	Subgerencia de Actividad Física	27/0ct/2023	27/oct/2023: En el seguimiento realizado se evidenció el acta de reunión realizada con las ludotecarias y la cartilla para la atención a población con discapacidad.	CERRADA
53	Gestión del Desarrollo Cultural	Una vez verificada la información entregada por la Subgerencia de Cultura en relación con la ejecución del programa 42 (agenda cultural y circulación artística) del plan de desarrollo vigente se observó que en los informes periódicos entregados a la Administración Municipal (Secretaría Privada) se presentan debilidades en la descripción de las conclusiones y análisis de cada actividad como se describe a continuación: **Actividad 1703101** (Seguimiento marzo de 2023): No se relacionan datos que den cuenta de los estímulos asignados y entregados a los actores culturales (cantidad y valor de cada estímulo entregado durante el periodo evaluado). Por lo tanto, se recomienda ampliar la descripción y análisis para esta actividad teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado.	Auditorías de Control Interno	Octubre 17-2023	No aplica	No aplica		MEDIA	MEJORA	Profesional Universitario			Subgerencia de Cultura			ABIERTA
53																	

P/E: CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO